Síntesis Legislativa

Congreso de BC | Jueves 15 de enero de 2026

La siguiente información es presentada por 31+1 Pensamiento Político e IDBC Consultores. Despachos especializados en política pública, investigación y comunicación política.

RESUMEN

13 Iniciativas remitidas

3 Dictámenes Discutidos

20 Proposiciones presentadas

2 Posicionamientos elaborados

TEMAS ABORDADOS

- Justicia
- Trabajo
- Salud
- Educación
- Seguridad pública
- Presupuesto
- Bienestar
- Igualdad
- Infraestructura

DESTACADO

1. Buscan reducir la tasa del Impuesto Sobre la Nómina.
2. Exhortan a CESPT para que realice ajustes por los días sin suministro de agua en Tijuana y Rosarito.
3. Niegan exhortar a diputada de Morena para que se separe del cargo por controversia en Aduana.
4. Aprueban facultar a los municipios para expedir permisos de venta de alcohol en cines y lugares de espectáculos.
5. Proponen que gasolineras garanticen acceso gratuito a sanitarios.

DETALLES DE LO DESTACADO

COMUNICACIONES OFICIALES

1. DECLARAN VIGENTE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES EN EL ESTADO

Nota: Se notifica la declaración de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el Estado. La entrada en vigor será de manera paulatina dependiendo del partido judicial. Para el caso de Tijuana, este código entrará plenamente en vigor el 31 de marzo del 2027.

Los procesos que hayan iniciado bajo otra legislación, continuarán con ella hasta el momento de su resolución o si las partes así lo acuerdan.

INICIATIVAS SOBRESALIENTES

1. BUSCAN REDUCIR LA TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA NÓMINA

Objetivo: Reducir la tasa del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal de su actual 4.25% al 3.50%. En caso de ser aprobada, entraría en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, por lo que podría ser aplicable en el actual ejercicio fiscal.

Presentó: María Yolanda Gaona Medina (PAN).
Ley a reformar: :Ley de Hacienda del Estado
Se turnó a: Comisión de Hacienda y Presupuesto

2. PROPONEN AMPLIAR SUPUESTOS PARA EL DELITO DE EXTORSIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES

Objetivo: Establecer que se considera que el delito se comete a través de “medios digitales” cuando se realice utilizando tecnologías de la información y comunicación. De igual forma, cuando se empleen datos personales, imágenes, audios, videos información privada o contenido de carácter íntimo para amenazar a la víctima, y cuando se realice mediante la suplantación de identidad digital.

Presentó: Danny Fidel Mogollón Pérez (Sin Partido).
Ley a reformar: :Código Penal para el Estado
Se turnó a: Comisión de Justicia

3. PLANTEAN ELIMINAR EXCEPCIONES PARA LAS AUTORIZACIONES QUE REQUIERE GOBERNADORA EN MATERIA HACENDARIA

Objetivo: Eliminar las excepciones que existen para los supuestos en los que la Gobernadora no necesite aprobación del Congreso para modificaciones presupuestales. Entre las que se encuentran:

- Transferencias entre partidas de un mismo ramo (si no exceden del 15% del monto autorizado por el Congreso).
- Transferencias entre partidas de distintos ramos, siempre que sean para incrementar el presupuesto de programas de inversión en obra pública (si no exceden del 15% del monto autorizado por el Congreso).

En estos supuestos, la ley sólo requiere que la Gobernadora dé aviso al Congreso, no que solicite autorización.

Presentó: Santa Alejandrina Corral Quintero (PAN).
Ley a reformar: :Ley de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias del Estado
Se turnó a: Comisión de Hacienda y Presupuesto

4. PROPONEN QUE GASOLINERAS GARANTICEN ACCESO GRATUITO A SANITARIOS

Objetivo: Establecer que todas las estaciones de servicio de expendio al público de combustibles deberán contar con servicios sanitarios para público en sus instalaciones. Los servicios sanitarios deberán ser gratuitos, accesibles e higiénicos. Además, se prohíbe condicionar el uso de estos servicios al consumo en la estación. Por último, se plantea que sea la autoridad municipal quien sancione la infracción a quienes incumplan lo anteriormente mencionado.

Presentó: Jaime Eduardo Cantón Rocha (Morena).
Ley a reformar: :Ley de Edificaciones del Estado
Se turnó a: Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes

DICTÁMENES APROBADOS DE RELEVANCIA

1. APRUEBAN FACULTAR A LOS MUNICIPIOS PARA EXPEDIR PERMISOS DE VENTA DE ALCOHOL EN CINES Y LUGARES DE ESPECTÁCULOS

Se aprobó: Eliminar la prohibición total de venta de alcohol en cines, teatros o sitios de espectáculos similares, señalando que será la autoridad municipal quienes reglamentarán las causas de excepción en los permisos.

Dictamen: 1

Comisión que dictaminó: Fortalecimiento Municipal.

PROPOSICIONES ELABORADAS

1. EXHORTAN A CESPT PARA QUE REALICE AJUSTES POR LOS DÍAS SIN SUMINISTRO DE AGUA EN TIJUANA Y ROSARITO

Exhorta a: Jesús García Castro, Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos Tijuana

Intención: La diputada Evelyn Sánchez pide que se realicen los ajustes necesarios en la facturación de los servicios de agua potable para que no se cobren los días en los que hubo corte de agua en Tijuana y Rosarito.

El diputado Juan Diego Echevarría solicita que implemente un esquema extraordinario de compensación, bonificación o condonación en el cobro de derechos por la prestación del servicio de agua potable, con motivo de la suspensión del suministro de agua potable registrada en el fin de semana pasado en Tijuana y Playas de Rosarito por los trabajos en el acueducto Florido-Aguaje.

Elaborado por: Evelyn Sánchez Sánchez (Morena), Juan Diego Echevarría Ibarra (PAN)

Aprobada por dispensa de trámite

2. NIEGAN EXHORTAR A DIPUTADA DE MORENA PARA QUE SE SEPARE DEL CARGO POR CONTROVERSIA EN ADUANA

Exhorta a: Alejandra María Ang Hernández, diputada de la XXV legislatura y presidenta de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público

Intención: Que se separe temporalmente de la presidencia de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, como acto de congruencia ética y política, en tanto se aclara ante las instancias correspondientes el origen lícito de los recursos involucrados en el incidente del 5 de enero en el cruce fronterizo Mexicali-Calexico. Además que presente ante el Congreso la documentación comprobatoria para que acredite el origen lícito del dinero en efectivo.

Elaborado por: bancadas de los grupos parlamentarios PAN y MC

Aprobada por dispensa de trámite

Nota: La votación fue de 18 votos en contra y 7 a favor (PAN, MC, PT, PRI y PES)